Docusign Envelope ID: 31988051-C599-8C63-818F-78C1A4BCF8E4

Gerencia de Asuntos Regulatorios

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Doctor
EDWIN PALMA EGEA
Ministro
Ministerio de Minas y Energía
Bogotá D.C.

Asunto: Riesgos de abastecimiento de combustibles líquidos ante mantenimiento programado – Refinería de Barrancabermeja

Respetado Ministro,

En consideración a la responsabilidad del Ministerio de Minas y Energía en la garantía del abastecimiento de combustibles líquidos en el país, y la participación que tiene Ecopetrol en la atención de la demanda nacional, nos permitimos poner en conocimiento la situación asociada a los mantenimientos programados entre el 15 de julio y finales de agosto de 2026 de la unidad de hidrotratamiento de diésel (Prime D) de la Refinería de Barrancabermeja, la unidad de procesamiento de crudo U2000 y la planta de craqueo catalítico Orthoflow (gasolina); así mismo, se tendrá menor capacidad disponible de la unidad de hidrotratamiento de gasolinas (Prime G) por mantenimientos de la tea 2 y de la unidad de amina[1] de la Refinería de Barrancabermeja. Todos estos mantenimientos son necesarios y han sido planeados buscando coordinación y minimización de afectaciones en el abastecimiento, por lo que presentamos para su conocimiento las principales medidas adoptadas y pese a los esfuerzos realizados por Ecopetrol, los riesgos identificados en materia de abastecimiento, principalmente asociados a las cadenas logísticas.

Como consecuencia de dichos mantenimientos se estima una reducción temporal en la producción de combustibles en refinería de Barrancabermeja del orden de 25 kBd de gasolina (23% aprox. de la demanda del interior del país), 60 kBd de diésel (55% aprox. de la demanda del interior del país) y 5 kBd de jet (13% aprox. de la demanda nacional), durante el periodo estimado de mantenimiento.

[1] Estas unidades abastecen de gas ácido e hidrógeno la unidad hidrotratadora de gasolina Prime G

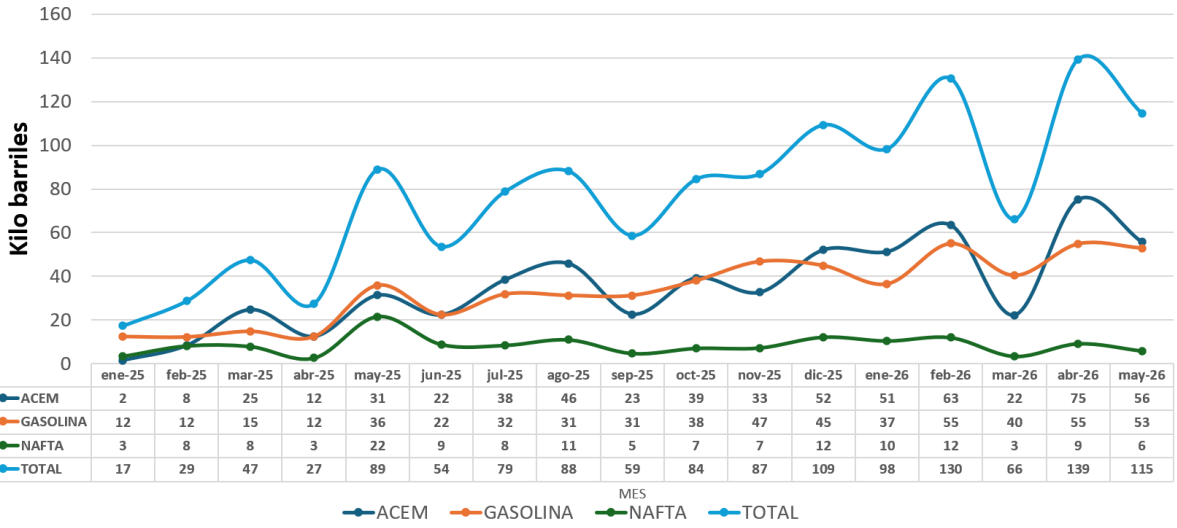
INFORMACION-ECP-PUBLICA

Docusign Envelope ID: 31988051-C599-8C63-818F-78C1A4BCF8E4

Este escenario genera una alta exigencia sobre el sistema de abastecimiento nacional, particularmente en diésel y gasolina motor, como resultado de la menor producción en la Refinería de Barrancabermeja, la reducción de la holgura operativa del sistema y la mayor dependencia de fuentes alternativas de suministro con producto importado.

La situación se intensifica debido a la menor confiabilidad que ha presentado el poliducto Pozos Colorados–Galán, principal fuente de abastecimiento de combustibles importado, que durante lo corrido del año 2026 se ha visto afectado por eventos externos como válvulas ilícitas y hurtos, lo que ha derivado en niveles de transporte inferiores a los requeridos para soportar el abastecimiento de combustibles al interior del país (Ver gráfico 1)[2].

Gráfico 1. Pérdidas por apoderamiento Poliducto Pozos Colorados - Galán



	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26
ACEM	2	8	25	12	31	22	38	46	23	39	33	52	51	63	22	75	56
GASOLINA	12	12	15	12	36	22	32	31	31	38	47	45	37	55	40	55	53
NAFTA	3	8	8	3	22	9	8	11	5	7	7	12	10	12	3	9	6
TOTAL	17	29	47	27	89	54	79	88	59	84	87	109	98	130	66	139	115

Con el fin de contribuir a la atención de la demanda durante el periodo de mantenimiento programado, Ecopetrol ha definido e implementado un plan integral orientado a sostener el suministro mediante la gestión de inventarios y la implementación de fuentes alternativas de suministro con producto importado y logística asociada.

[2] El gráfico muestra la evolución mensual de las pérdidas por apoderamiento en el poliducto Pozos Colorados–Galán, evidenciando una tendencia creciente a lo largo del periodo analizado. Esta dinámica alcanza su máximo en abril de 2026, con cerca de 139 KB, tras lo cual se observa una leve reducción en mayo de 2026, manteniéndose en niveles elevados frente al histórico.

Docusign Envelope ID: 31988051-C599-8C63-818F-78C1A4BCF8E4

El plan contempla la disponibilidad de producto distribuido en inventarios en refinería, puertos, terminales y almacenamiento flotante. De manera complementaria, se han activado distintas alternativas logísticas, incluyendo transporte fluvial hacia Barrancabermeja, operaciones de cabotaje, uso de infraestructura portuaria y habilitación de puntos intermedios para inyección al sistema de transporte, con el propósito de mejorar la resiliencia operativa.

Así mismo, se ha previsto un incremento significativo en las movilizaciones por carrotanque con flota de Ecopetrol y de distribuidores mayoristas, alcanzando niveles cercanos a un 35% por encima de máximos históricos, junto con la optimización de rutas para mejorar la eficiencia del transporte. De forma paralela, se han realizado ajustes operativos que priorizan el uso del poliducto Pozos Colorados–Galán para el transporte de combustibles, con el fin de maximizar la disponibilidad de gasolina y diésel para el mercado nacional.

No obstante, a pesar de las medidas adoptadas, se mantienen riesgos relevantes que podrían afectar el abastecimiento durante el periodo de mantenimiento. En particular, persiste un riesgo asociado al desempeño del poliducto Pozos Colorados–Galán, cuya estabilidad es crítica para el abastecimiento del interior del país[3]. En este punto es preciso contar con apoyo de seguridad gestionado especialmente desde el Ministerio de Minas y Energía, que permita reducir los eventos sobre los tramos y así aumentar la capacidad transportada por dicho sistema.

Adicionalmente, se identifican limitaciones en la disponibilidad de carrotanques frente a los volúmenes requeridos, considerando restricciones operativas, condiciones de orden público y la competencia por flota en otros sectores. Igualmente, existe presión sobre la oferta ante la posibilidad de un incremento en la demanda de diésel para generación térmica en el segundo semestre del año, en caso de materializarse condiciones asociadas al fenómeno de El Niño, demanda que no podría ser plenamente atendida con la capacidad logística actual de la cadena de suministro del país. En todo caso, pese a la planeación realizada, es importante considerar en las matrices de riesgos aquellos asociados a la ejecución misma de los mantenimientos, así como posibles retrasos en la llegada de cargamentos de combustibles importados y afectaciones en corredores logísticos.

[3] El plan de suministro requiere que supere en un 8% -10% el promedio de desempeño del sistema de los últimos tres meses, incrementando la presión sobre el abastecimiento de gasolina y diésel en el interior del país.

Docusign Envelope ID: 31988051-C599-8C63-818F-78C1A4BCF8E4

En este contexto, la viabilidad del abastecimiento durante el periodo señalado dependerá de la ejecución estricta del plan logístico, de la estabilidad operativa de la infraestructura de transporte, de la llegada oportuna de los volúmenes importados. del seguimiento permanente a los niveles de inventario en la cadena y de la coordinación y apoyo por parte de las empresas y entidades de gobierno. En caso de materialización de riesgos puede verse afectada la atención de la demanda proyectada en los puntos de consumo hasta en un 10%.

En este contexto, la presente situación se pone en conocimiento del Ministerio de Minas y Energía con el fin de propiciar y activar un seguimiento conjunto a su evolución y, de ser necesario, fortalecer de manera coordinada las medidas adoptadas para garantizar el abastecimiento. En particular, se considera relevante avanzar en acciones interinstitucionales que contribuyan a mejorar las condiciones de operación del poliducto Pozos Colorados–Galán, especialmente en lo relacionado con la reducción de pérdidas y el fortalecimiento de las condiciones de orden público en su área de influencia, así como en el seguimiento y coordinación de las movilizaciones por carrotanque desde puertos alternos aspectos que resultan determinantes para asegurar la movilización oportuna de los inventarios y la confiabilidad del sistema de suministro.

Por todo lo anterior, respetuosamente solicitamos la activación de unas mesas permanentes y un equipo de coordinación que desde su cartera conforme los comités y designaciones que considere pertinentes para hacer seguimiento a lo aquí presentado. Desde Ecopetrol quedamos a disposición del Ministerio para ampliar la información aquí presentada y atender los espacios de trabajo conjunto que se consideren pertinentes.

Cordial saludo,

Firmado por:
4F1874CE1FEA4C8...

ANGELA MARÍA SARMIENTO
Gerente de Asuntos Regulatorios

Copia:
Dr. Javier Andrés Baquero Maldonado, Viceministro de Políticas de Defensa y Seguridad, Ministerio de Defensa Nacional.
Dra. Lina María Huari Mateus, Viceministra de Transporte (e), Ministerio de Transporte.

INFORMACION-ECP-PUBLICA